

ELECCIONES SINDICALES 2014

Compañero/a,

El próximo 26 de noviembre, miércoles, se celebrarán Elecciones Sindicales en Abanca para elegir a los miembros de los distintos Comités de Empresa y Delegados de Personal

Los Comités de Empresa y Delegados de Personal son los que representaran al conjunto de los/as trabajadores/as en la empresa para la defensa de tus intereses. Tienen y deben de estar siempre presentes en las relaciones de la Empresa con sus trabajadores/as, tanto en el aspecto negociador de carácter general, que atañe a todo el colectivo de trabajadores/as, como cuando se trata de apoyar o defender los intereses particulares de cualquier empleado/a.

CCOO es un sindicato de implantación nacional que participa activamente en todos y cada uno de los procesos de negociación, mediante representantes elegidos democráticamente por los propios trabajadores/as, y, gracias a esa presencia, se han conseguido importantes logros, tanto en el ámbito de la negociación colectiva general (Convenio Colectivo 2011-2014), como en actuaciones aisladas de carácter personal o individual.

La posición mayoritaria **de CCOO en la empresa** en los últimos años, ha permitido alcanzar acuerdos y resolver conflictos utilizando fundamentalmente **soluciones negociadas**, que han demostrado ser más eficaces y que proporcionan mejores resultados. La confrontación, que CC.OO. tampoco rehúye cuando la consideramos necesaria; sólo se debe utilizar en situaciones límite como último recurso, porque perjudica a todas las partes.

Con ánimo de reforzar y mejorar esa mayoría sindical, **CCOO** acude a estas Elecciones con unas **candidaturas amplias y equilibradas, formadas por compañeros/as que integran todos los departamentos, cargos y niveles de la Entidad.**

Con ello pretendemos abarcar un mayor ámbito de relaciones y disponer de un conocimiento lo más amplio posible de las necesidades e inquietudes de todos/as los/as trabajadores/as, ofreciendo al mismo tiempo un mayor grado de representatividad.

Los compañeros/as que formamos las Candidaturas de CCOO solicitamos la fuerza de tu voto, en la confianza de que sabremos utilizarlo con la debida responsabilidad, como hemos demostrado a lo largo de estos últimos años, los más difíciles para nuestra empresa, también queremos recordarte lo importante que es tu participación activa en las Elecciones, pues el derecho a ejercer el voto es el único instrumento que nos hace a todos/as libres e iguales, obviando las diferencias de nivel, puesto, cargo, etc.

Por todo ello, te animamos a ejercer tu derecho y a votar con responsabilidad.

¡COMPROMETIDOS CONTIGO!

¡VOTA!

The logo for CCOO servicios. It features the acronym 'CCOO' in white on a red square background, followed by the word 'servicios' in a black sans-serif font.

BALANCE 2010 - 2014 (10 puntos)

1.- MARCO GENERAL Y SECTORIAL

En el momento de celebrarse las elecciones sectoriales del 2010, estábamos inmersos en el proceso de fusión de las Entidades de origen (Caixanova y Caixa Galicia). Los supervisores indicaban que el recurso a los apoyos de lo que se llamó FROB I y el ajuste de plantilla mediante prejubilación de 1230 compañeras y compañeros garantizaban la viabilidad del proyecto empresarial.

El deterioro de la situación económica de la caja fusionada y del sector bancario en general nos ha obligado a transitar por los siguientes hitos:

- Transformación en banco, abandonando el carácter fundacional de las cajas de ahorros, y nacionalización simultánea con la entrada del FROB como accionista principal.
- Entrada del banco en situación de resolución, con la obligación de privatizarlo o liquidarlo antes de 2017, a la vez que se establecía un plan de recapitalización con una fuerte reducción de volumen de negocio y plantilla. En el desarrollo de este plan se ha producido la venta de 66 oficinas a Banco Etcheverría y de la unidad de negocio EVO.
- Venta de la mayoría del capital a Grupo Banesco, a la vez que se modificaba el plan de recapitalización y se realiza la fusión con Banco Etcheverría.

Este marco imponía unas condiciones cada vez más restrictivas sobre el volumen de empleo y las condiciones laborales, a las que ha habido que hacer frente. Desde CCOO, en todo momento, hemos dado prioridad al mantenimiento del empleo. Las medidas planteadas y la rigidez en la negociación condujeron a la convocatoria, junto con los restantes sindicatos, de concentraciones y la primera huelga del sector en más de 25 años.

Anticipándonos al agravamiento de la situación económica y ante los cambios legales de los últimos años, que han debilitado la posición sindical en las negociaciones colectivas, hemos alcanzado acuerdos que han permitido que el ajuste de plantilla (más del 50 por ciento sobre la existente en el momento de la fusión) se realice, casi exclusivamente, mediante bajas voluntarias.

2.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

Con la transformación en banco en 2011, concluyó la presencia de los representantes de la plantilla en los órganos de administración. Hasta ese momento, nuestra intervención ha sido crecientemente crítica. A la censura de la gestión en la Asamblea General, se añadió la abstención o el voto en contra en el Consejo de Administración de la caja fusionada, llegando a la denuncia ante la administración competente de los acuerdos sobre los contratos de los directivos y sus indemnizaciones.

3.- CLASIFICACIÓN DE OFICINAS.

El cierre de un gran número de oficinas, muchas de ellas clasificadas en los niveles inferiores, iba a significar una caída del nivel asignado a una gran parte de las que permanecen abiertas. El acuerdo de clasificación alcanzado viene a replicar en buena medida el vigente en Caixa Galicia y que había sido acordado por Comisiones Obreras en solitario.

El nuevo sistema ha permitido:

- Clasificar todas las oficinas, evitando la existencia de oficinas sin clasificar procedentes Caixanova fuera de Galicia.
- La compensación de los niveles, anulando el mayor número de oficinas de menor nivel en la clasificación de Caixanova. De haberse mantenido los sistemas anteriores, el número de oficinas de nivel 5 habría pasado de 73 a 133 (26 % del total). Con el nuevo sistema, las oficinas clasificadas en el nivel más bajo es de 50 (10% del total), incrementándose el número de oficinas clasificadas en los niveles superiores.
- El avance en la homologación de las condiciones laborales de la plantilla, mejorando las condiciones de la de origen Caixanova, a la vez que la introducción de criterios transitorios reduce el impacto sobre la plantilla de origen Caixa Galicia.

4.- EXÁMENES DE PROMOCIÓN INTERNA

Hemos conseguido que se eliminen del sistema de promoción por capacitación los criterios de valoración subjetivos. La nota de la prueba escrita será el único criterio de promoción, tal como venía siendo en Caixa Galicia. La presencia de un representante de Comisiones Obreras en el tribunal de oposiciones garantiza la rectitud de todo el proceso.

5.- PREVISIÓN SOCIAL

Aunque con retraso, se han integrado los dos planes de pensiones de empleo. En el proceso negociador se ha avanzado en la homologación de las prestaciones de riesgo (invalidez y fallecimiento) de los distintos colectivos existentes. No se han homologado las aportaciones para la jubilación de los colectivos de aportación definida, por la pretensión de la dirección de igualarlos a la baja.

6.- SALUD LABORAL

a.- Riesgos psicosociales.- En el año 2014 se concluirá el proceso de evaluación de riesgos psicosociales a todos los/as empleados/as de nuestra entidad a través del método FPSICO del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Este proceso ha sido arduo y muy lento, por las trabas puestas por la dirección. En este camino y manteniendo el compromiso de CCOO con la defensa de la salud de los/as trabajadores/as, hemos interpuesto varias denuncias, ante distintas delegaciones de la Inspección de Trabajo, de las que se ha informado mediante comunicados en los que se informaba de cada situación.

b.- Participación.- CC.OO. ha puesto de manifiesto en los distintos Comités de Seguridad y Salud (órgano paritario de participación interna de la empresa para la consulta de la política preventiva) que se han celebrado la importancia de la participación de los trabajadores, a través de sus representantes legales, no siendo solamente meros receptores de las decisiones empresariales.

Desde CC.OO. entendemos que participar es decir algo, poder disentir, tomar parte en las decisiones; para CC.OO. participar es hacer prevención.

7.- IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

CC.OO. fue parte fundamental en la negociación y firma del vigente acuerdo de Medidas de Conciliación, del 15/09/2011, y que mejoran sensiblemente la legislación vigente, con incremento de días de libranza por matrimonio, nacimiento de hijos... También se contemplan medidas de flexibilidad horaria para la atención a la familia, para las mujeres embarazadas...

8.- SECTORIAL DE AHORRO (2011-2014)

El convenio sectorial, firmado en febrero de 2012, ha permitido afrontar la fase más dura de la reestructuración del sector financiero con un cuadro de garantías: instauración de un período de negociación colectiva previo al establecido en el Estatuto de los Trabajadores, mantenimiento de la estructura salarial y vinculación de la actualización salarial a la evolución económica (PIB), lo que permitirá una ganancia de poder adquisitivo en 2014 (incremento a cuenta del 0,5%).

La representación de cada sindicato en la mesa de negociación del próximo convenio colectivo dependerá del resultado de las elecciones que se van a celebrar. La presencia de CCOO es garantía de acuerdos responsables y eficaces en el sector.

9.- EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES

Somos conscientes de que en estos cuatro años hemos dejado en el camino cuestiones muy importantes (suspensiones de contrato, reducciones de jornada, horario, aportaciones a planes de pensiones, movilidad geográfica, antigüedad y parte del plus convenio). En cualquier caso, se trata de medidas temporales acordadas en momentos en que la viabilidad de la entidad estaba comprometida, llegando a ser clasificada como "entidad en resolución". La mejora de la situación del Banco y el agotamiento del plazo de aplicación de las medidas harán posible la normalización de las condiciones laborales.

La prioridad que CCOO concedió al mantenimiento de empleo, no ha sido obstáculo para, cuando ha sido posible, consolidar o mejorar las condiciones de trabajo:

- Garantía salarial de 21 veces el sueldo base de cada nivel.
- Transformación de complementos funcionales en personales, conseguida en los consejos de administración. Estas dos medidas han repercutido favorablemente sobre más de la mitad de la plantilla.
- Consolidación de la mensualidad por participación en beneficios prevista en el Convenio Colectivo.
- Sustitución del premio de antigüedad en metálico por días de libranza.

10.- VARIOS

CCOO es la mayor organización sindical de ámbito estatal lo que permite la defensa de nuestros intereses en un ámbito general: regulación de las bajas laborales, reforma de la tributación de las indemnizaciones por despido, acceso a la jubilación anticipada de trabajadores con convenio especial,...

¡COMPROMETIDOS CONTIGO!

¡VOTA!

 **servicios**

RELACION DE CANDIDATURAS CCOO: COMITES DE EMPRESA

A Coruña Provincial

1.- María Rita Gippini Estevez	9.- María Carmen Prego Fraga	17.- María Beatriz Souto Dominguez
2.- Ricardo Manuel Ares Pena	10.- Cristobal Fernández Leivas	18.- Francisco José Barros Cerviño
3.- María Paloma Otero Rozas	11.- Silvia Carregal Ben	19.- Tania Alvarez Meda
4.- German Fernández Villar	12.- Miquel Angel Leira Garcia	20.- Estefania Rodríguez Teixeira
5.- Emiliano Vázquez Cerviño	13.- María Nuria Catoira Suárez	21.- Alfonso Gerardo Martínez Prieto
6.- Genaro Souto Pérez	14.- Jose Vicente López Vilariño	22.- Enrique Beiro Luaces
7.- Blanca María Veiga Alonso	15.- Jose Daniel Quinte Arias	23.- Lorena María Tovar Rodriguez
8.- María Purificación Couce Sande	16.- Gerardo Rodríguez Trigo	

A Coruña OP y SSCC

1.- Ines Pereira Rañales	6.- Fernando José de Uña Alvarez	11.- María José Salgueiro Prado
2.- Jesus Manuel Louro Maceiras	7.- María Angeles Abad Cabanas	12.- Ana Purificación Dopico Iglesias
3.- Eloy Pernas Lendoiro	8.- Lorena Lema Lista	13.- Loreto Vaquero López
4.- Manuel Barea Ruiz	9.- Ivan Ferreiro Fernández	
5.- Ivan Edo Andreu	10.- Yolanda Pérez Barbeyto	

Lugo Provincial:

1.- María Concepción Rodríguez Rodríguez	6.- Jorge Santorum Balasch	11.- José Luis Santos Ferreiro
2.- José Antonio García Casas	7.- Isolina Andión Rodríguez	12.- Yolanda Reguera Gómez
3.- Manuel Rodríguez Novo	8.- Jesus Martínez Blanco	13.- María Rita Franco López
4.- Blas García Liz	9.- María del Carmen Pallín Veiga	
5.- Marta Rodríguez Rodríguez	10.- Manuel Fco. Rodríguez Vázquez	

Ourense Territorial:

1.- Agustín González Marquina	3.- Begoña Martínez Casal	5.- Monica Calatayud Cornejo
2.- Silvia Rebeca Puga Lorenzo	4.- Raquel Elvira Vázquez Tain	

Ourense Provincial

1.- María Oliva Mourelle Díaz	6.- Silvia Reyes Rodríguez Pérez	11.- Francisco Javier Vázquez Muleiro
2.- José Luis Regueiro Vázquez	7.- María José González Manso	12.- Mónica González Rodríguez
3.- María Esther Anca López	8.- Antonio Fernández Fernández	13.- Agustín Fidalgo Fernández
4.- Raul Vega de las Heras	9.- María Alvarez Alvarez	
5.- José Angel Vázquez García	10.- Susana Vázquez Prol	

Vigo OP y SSCC

1.- Ana Bugarín González	6.- Juan Carlos Prat Fernández	11.- Tamara Palacio Aragón
2.- José Benito Varela Fernández	7.- María Gundin Garces	12.- Bruno Fernández Vázquez
3.- Antía García Villanueva	8.- Juan Manuel Salinas Rodríguez	13.- Loreto Sanromán Costas
4.- José Angel Rial Costas	9.- Rocío Dieguez Blanco	
5.- Olalla Román Cameselle	10.- Hugo Fernández Bengoa	

Pontevedra Provincial:

1.- María Yolanda Pahino Vázquez	8.- Javier Santomé González	15.- Salomé López Rey
2.- Claudio Peon Laredo	9.- María Luisa Rodríguez Tato	16.- Albino Salgueiro Suárez
3.- Angel Lorenzo Varela	10.- Manuel Martínez Santos	17.- Manuel Fortes Alonso
4.- Modesto Búa Gómez	11.- Jesús Senra Rodríguez	18.- Ana Beatriz Moares Otero
5.- José Francisco Begega Rubino	12.- Isabel Martínez Serantes	19.- Miguel Angel Chaves Vilas
6.- Miriam García Villanueva	13.- María del Carmen Cabano López	20.- Juan Carlos Carnero González
7.- Patricia Lage Marquez	14.- Miquel Rodríguez González	21.- Sonia Alonso Pérez

Barcelona Provincial

1.- María Isabel Lluís García	3.- Joan Ignasi Molla Trill	5.- María Rosario López López
2.- Cristina Chao Blanco	4.- Xavier Puertas Blasco	

Madrid Serrano

1.- Enrique Félix Ordiales Rosado	4.- Helena Mª Mtez. de Eguilaz Trinchant	7.- Antonio Fernández Peinado
2.- María Inmaculada Montes Salas	5.- Jorge Sánchez Camacho	8.- Jorge Pérez Seijo
3.- Carlos Tron Juanas	6.- María Yolanda Pombo Alfonsín	9.- Elías Morales Moreno

Madrid Provincial

1.- María Cristina Oliva Sánchez	3.- Gerardo Guadamillas Mora	5.- Ramón Cabañas Girón
2.- Fernando Rodríguez Lago	4.- Rosa María Robles Ferrer	

DELEGADOS/AS DE PERSONAL

Alicante	María Francisca Torregrosa Pedreño	Murcia	María Carmen García Navarro
Alicante	Fernando Jesús Ribes Azorín	Sevilla	Raul José García Caballero
Alicante	Leandro Hernández Mompean	Valencia	Astrid Bono Espejo
Almería	Eduardo Cortés de los Ríos	Valencia	Antonio Cortés Belenguer
Baleares – Palma M.	Francisco Javier Jimenez Gil	Valencia	Eduardo María Carceller García
Castellón	Tamara Vicent Gimenez	Vizcaya	Ana Isabel Castro Burgo
Las Palmas G.C.	Alicia Eulalia Díaz Gil	Vizcaya	Alicia de la Luz García-Bobadilla Ratón
León O.P.	Francisco Javier Prieto García	Vizcaya	Francisco Javier Royo Boada
León-Ponferrada	Ana Belén Perez Garcia	Zaragoza	Francisco Laguens Chausson
Málaga	Santiago Camarzana Delgado		

¡COMPROMETIDOS CONTIGO! ¡VOTA!